



El presidente del Consejo General de Dentistas hace un llamamiento a todos los partidos políticos para que regulen la publicidad sanitaria

- El Dr. Óscar Castro muestra su perplejidad ante la iniciativa legislativa presentada ahora por Unidas Podemos, que votó en contra de tramitar una Proposición de Ley sobre la misma cuestión hace apenas 7 meses.
- “Los profesionales sanitarios nos encontramos con que se toman decisiones por puro tacticismo político, sin tener en cuenta el interés general. Nadie entiende que lo que hace 7 meses no se podía ni tramitar, ahora forme parte de la agenda de Unidas Podemos”, ha indicado.
- No obstante, Castro ha insistido en que es necesario regular la publicidad sanitaria con urgencia y “todos los partidos nos tienen a su disposición”, ha asegurado.

Madrid, 5 de diciembre de 2022. El presidente del Consejo General de Dentistas de España, el Dr. Óscar Castro Reino, se posiciona públicamente tras conocerse que Unidas Podemos ha presentado una Proposición No de Ley en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados para llevar a cabo una revisión normativa sobre la publicidad sanitaria en nuestro país.

“Este hecho demuestra que algunos siguen tomando decisiones por puro tacticismo político y sin tener en cuenta el interés general. Es inconcebible que una iniciativa legislativa que contaba con el apoyo de todos los consejos sanitarios, que representamos a más de un millón profesionales, y que solo perseguía proteger a los ciudadanos, fuera rechazada de plano en el Congreso sin que ni siquiera se permitiera su tramitación, y ahora los que votaron en contra hace apenas 7 meses presenten algo muy similar”, ha manifestado el máximo responsable de la Organización Colegial de dentistas.

El Dr. Castro ha desvelado, además, que Unidas Podemos “ni siquiera ha contestado a las peticiones de reunión que les hemos solicitado en varias ocasiones” para tratar esta cuestión. “Si nos hubieran recibido, posiblemente su voto hace 7 meses hubiera sido diferente, pero han preferido dejarse llevar por el interés partidista”, ha agregado.

De hecho, en abril de 2018, todos los grupos políticos aprobaron por unanimidad una moción en el Senado para [instar al Gobierno de España](#) a adaptar la legislación en materia de publicidad de centros y establecimientos de servicios sanitarios, así como de medicamentos y productos sanitarios. Este hecho, “pone de manifiesto que el PSOE y Unidas Podemos cambiaron de opinión y votaron posteriormente en contra en el Congreso de los Diputados sin que sepamos muy bien el porqué”.

Cabe recordar que la Ley de Publicidad Sanitaria que defiende el Consejo General de Dentistas, junto a los consejos generales de Farmacéuticos, Médicos, Veterinarios, Psicólogos, Fisioterapeutas, Enfermeros y Podólogos, pretende impedir que se vuelvan a producir escándalos como el de iDental, que captó a miles de pacientes gracias a sus agresivas campañas de publicidad engañosa en las que prometían tratamientos bucodentales supuestamente subvencionados y que dejó un gran número de damnificados.



No obstante, el presidente del Consejo General de Dentistas ha vuelto a hacer un llamamiento a todos los partidos políticos para que “dejen de lado sus disputas y se pongan de acuerdo por el bien de la ciudadanía”.

“Nosotros somos profesionales sanitarios y lo único que buscamos es que la atención que reciben los pacientes sea excelente. La salud es el bien máspreciado que tiene una persona y es muy triste que entren en juego otros intereses”, ha argumentado. Pese a ello, “nos ponemos a disposición de todos los grupos para informarles y asesorarles sobre esta cuestión tan urgente y necesaria. Hay que regular la publicidad sanitaria cuanto antes”, ha concluido.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es